

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECRETARIA SECCION PRIMERA

Avenida Calle 24 No. 53-28 Torre A Oficina 118

Bogotá, D.C., Febrero 26 de 2014

Expediente : 25000-23-41-000-2014-00124-00
Demandante : CARLOS ANTONIO ARCHBOLD CERON Y OTROS
Demandado : DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPERFACIENTES EN
LIQUIDACIÓN
Naturaleza : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Magistrado (a) : FELIPE ALIRIO SOLARTE MAYA

EN LA FECHA SE FIJA EL PRESENTE NEGOCIO EN LISTA, POR UN (1) DIA Y SE DEJA EN TRASLADO A LA CONTRAPARTE POR TRES (3) DÍAS, DEL MEMORIAL PRESENTADO POR EL DOCTOR CARLOS FEDERICO SALCEDO DONADO, APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE.

POR EL CUAL SE INTERPONE RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA PROVIDENCIA DE FECHA: 13 DE FEBRERO DE 2014.

EMPIEZA TRASLADO : 27 DE FEBRERO DE 2014

VENCE TRASLADO : 03 DE MARZO DE 2014

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 2º DEL ARTICULO 244 DEL C.P.A.C.A.

ETHEL SARIAH MARIÑO MESA
Secretaria